

EL MAESTRAZGO

FRANQUEO CONCERTADO

Año V Núm. 241

Sábado 4 Dibre. 1915

Redacción y Administración
ENMEDIO, 132, CASTELLÓN

SEMENARIO CATÓLICO MONÁRQUICO

Organo Oficial de la Comunión Legitimista de esta provincia

A María Inmaculada

De tierra española, clásicamente mariana, surge año tras año, al llegar esta espléndida jornada, himno de amor filial, como canto de vida, hacia el trono excelso de María en el misterio purísimo, bello y fecundo de su Concepción sin mancha. Y año tras año también los ojos de la Virgen Madre reaman más cariñosos y compasivos sobre estos hijos, al eco de nuestro canto que es plegaria, gémido, oración, esperanza...

Unamos, pues, nuestra pálida nota al conjunto armónico de nuestro «salve!» a la común plegaria. No podemos aspirar al perfume divino del día de la Inmaculada sin sentirnos más españoles tradicionalistas y orgullosamente marianos. Llegue, pues, Virgen purísima, nuestro humilde, pero sincero saludo, himno y plegaria, ante tu trono de Reina, a quien la Gracia hizo omnipotente por el amor. Ascienda, sí, precioso y confiado el canto bélico de estos soldados de la Patria; y visítenos y confortenos tu cariño, tu luz, tu aliento. Somos de la España, cuya Fe se durmió en la molición; y para reaccionarla Tú y tu Divino Hijo habéis permitido que las persecuciones se sucedan y el porvenir se entenebrezca. ¡Es en los duros trances, cuando los hijos olvidados vuelven mejor los ojos al Cielo, a su Madre Augusta; lloran y se arrepienten, laboran y se redimen, porque tu amor ha sabido y sabrá siempre regenerarnos. El Misterio y eligma purísimos de tu Concepción sin mancha, en que has querido ser Patrona, Reina y Madre de este pueblo, prométemos que se despejará el horizonte patrio y serán deshechas las tempestades y rotas las cadenas y reencauzados los desbordamientos que nos ahogan.

Somos, Madre amantísima, periodistas católicos, y en estos últimos tiempos, si tu amor y la Fe que cultivaste en nuestros corazones nos llamaron a la brecha de estas modernas luchas, con gozo inaudito en la Asamblea de periodistas católicos en Sevilla, y bajo el azul inmenso de su cielo te escogimos y consagramos Patrona y Capitana. Así venerándote, ya nada tememos, ni pueden amilanarnos, ni llegarán a vencer los embates fieros del enemigo de Dios, de la Patria y de la Tradición española y monárquica.

Ahí está el milagro de tu protección. A la sombra, a la luz de vida—mejor dicho—que difunde tu Concepción Inmaculada, ¡cómo hemos crecido y se ha envalentonado la Prensa católica en España! Tu poder y tu amor para con estos genuinos hijos de María Inmaculada ¡jamás quedarán desmentidos!

¡Ilumina nuestras mentes, engríe nuestros corazones, quevenenos, alientanos y dirígenos, ¡oh Madre y Reina, en las batallas de la pluma contra el error y las pasiones que quieren corrompernos y robarnos a tu secular cariño!

Y triunfe siempre en nuestra historia esta verdad consoladora.

¡España por María, y María Inmaculada por España!

Suplica a la Inmaculada por el Emperador de Alemania

Oye los ruegos de mis hermanos
En que rebosan sus corazones,
Y sobre el jefe de los germanos
Extiende ¡oh, Madre! tus puras manos;
Tus manos llenas de bendiciones.
Y a tus hijos da, Madre mía,
Un pedazo de Tierra Santa
Que oren, y cada día
Pongan sus labios como a porfía.
Que pusiste tu angusta planta
Mas... de tu culto no siento el fuego!
Que lo siento mi amor desea,
Y a nuestros ruegos una su ruego,
Que abra sus ojos porque está ciego!
Que abra sus ojos y... que te veal
Que abra sus ojos hasta la altura
De Cristo las glorias cantas,
Que siempre llamándote la siempre Pura
Inmaculada tus puras plantas,
Y al mirarte perdón no implora

De haber un tiempo sido enemigo,
Si no se postra, si no te adora...
¡Que para siempre ciegué, Señora,
¡Pues no merece reinar contigo!
Mas... no, tú Madre de todos eres,
Madre amorosa de amor te nombras,
Tú, la más pura de las mujeres,
Que el hijo pródigo ciegué, no quieres
En los horrores de eternas sombras.
No quieres trueque su imperial manto
Por pena eterna y eternos lloros;
No quieres sienta, con mudo espanto,
Que nada valen, con valer tanto,
Ni sus soldados ni sus tesoros.
¡Quieres que abraze la fé romana,
Y que secunde la acción divina,
Y te proclame su Soberana,
Y que su secta, la luterana,
No manche el suelo de Palestina.
¡Quieres, en pago de tus favores,
Que hijo fiel sea del gran Vicario,
Del Rey de reyes y emperadores,
Que alogre al cielo con tus loores
Y orne su cetro con tu Rosario!
Dale, pues, fuerzas a empresa tanta,
Tu querer cumpla, que es nuestro anhelo

Y al que sus ojos a Ti levanta
Y nos da un poco de Tierra Santa,
Dale al fin todo tu inmenso cielo!
Oye los ruegos de mis hermanos
En que rebosan sus corazones,
Y sobre el jefe de los germanos
Extiende ¡oh, Madre! tus puras manos;
Tus manos llenas de bendiciones.

Estos bellos versos fueron escritos por el inspirado poeta Saj, con motivo y para celebrar el viaje del emperador Guillermo II a Jerusalén, en 1898, en donde adquirió el terreno llamado «El tránsito o sueño de la Santísima Virgen», y lo puso a la disposición de los súbditos católicos. Con este motivo mediaron los siguientes telegramas:

DEL EMPERADOR AL PAPA LEÓN XIII
«Tengo la dicha de poder participar a vuestra Santidad, que gracias a la benévola mediación de S. M. el Sultán que no ha vacilado en darme esa muestra de amistad personal, he podido adquirir en Jerusalén el terreno llamado «El tránsito o sueño de la Virgen Santa», y he decidido poner dicho terreno, consagrado por tan piadosos recuerdos, a la disposición de mis súbditos católicos, especialmente de la Asociación Alemana Católica de la Tierra Santa. Ha sido grato a mi corazón el probar en estas circunstancias cuán caros me son los intereses religiosos de los católicos, Presinceros afectos...»

MI ORACION

En el día hermoso de nuestra Madre, en el día solemne de nuestra Soberana, en el día santo de la Inmaculada, siempre tengo el mismo dulce despertar...

De mis labios emerge una oración, un canto de alabanzas, una salutación...

Busco la mas hermosa, la mas pura, la mas digna, la que es resumen de todas las bellezas, de todas las gracias, de todas las virtudes...

Y todos los años dejan escapar mis labios la misma oración:

Bendita sea tu preza
y eternamente lo sea,
pues todo un Dios se recrea
en tan graciosa belleza...

No sé qué expresión de inefable dulzura halla mi alma en tan sencilla jaculatoria que, embelesada la repite, deleitándose en sus versos...

A Ti, celestial Princesa:
Virgen Sagrada María.

Y despacio, con deleite inefable, como saboreando las alabanzas que encierra, digo con el alma en los labios:

Te ofrezco desde este día
alma, vida y corazón...

Y mis ojos miran a lo alto, y como esfumada en el espacio, creen ver flotar sobre nubes azules a María, que sonríe agradecida y que recoge una por una las numerosas plegarias que en su día miles de labios dejan escapar como suave perfume de aromática flor, la flor de la oración; y compasivo, suplicante, poniendo en mis palabras toda la fe, todo el amor de mi corazón, repito con fervor:

Mírame con compasión:
¡No me dejes Madre mía!
F. Ombuena Thous,

CRITICA DEL CONSTITUCIONALISMO IMPERANTE

FRAGMENTO DE UN LIBRO INEDITO

VII

El límite moral en el artículo 11 del 76
y en el 21 del 69

El artículo 11 de la Constitución de 1876, convertido ya (progreso católico de la táctica del *dolo piadoso*) en áncora para salvar a la Iglesia, es como toda la obra de que es ornamento, otra maravilla de lógica. Aunque es tan conocido, conviene transcribirlo. Dice así: «La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el Culto y sus ministros.—Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana.—No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado.»

La primera proposición es *categorica*. La segunda *exceptiva* que restringe la anterior, y en el fondo y fuera de su estructura gramatical, contraria que la destruye. La tercera es otra proposición restrictiva de la anterior. Para extraer la esencia de todas y encerrarla en una sola, sería necesario antes escribir un *quodlibeto*. La primera proposición va seguida en el mismo párrafo de otra que es una mentira aunque *categorica* también. *La Nación se obliga...* ¿y el Estado no? ¿Y quién la obliga? En realidad *no se obliga*, porque podría *desobligarse*, sino que está obligada, pero no directamente y por culpa suya, sino indirectamente y por culpa del Estado. El perpetró el robo desamortizador, que no sólo perjudicó a la Iglesia sino a la Nación. Sobre los bienes de la Iglesia pesaba el presupuesto del Culto, gran parte del de Enseñanza y casi todo el de Beneficencia.

¿Y sobre quien pesa ahora? Sobre la Nación y no sobre el Estado, ni sobre aquellos entre quienes lo repartió el Estado, es decir, no sobre algunos sino sobre todos y eso es lo que la Nación ha ido ganando.

Pero el límite moral que establece la segunda proposición es el *elenco* del artículo... Salvo el *respeto a la moral cristiana...* ¿Y qué moral es esa? ¿La moral católica? No. Cuando el primer Obispo de Madrid Alcalá y entonces de Salamanca, el ilustre Martínez Izquierdo, combatía el artículo, no pudo lograr más que se declarase que la moral cristiana era la moral católica. Y era lógico que así sucediese, porque si se deja a salvo el respeto a la moral católica no es posible respetar el artículo 11 que la destruye.

Moral cristiana es un eufemismo doctrinario para encerrar en un predicado común a la Iglesia y a todas las herejías y a las sectas protestantes. La *predestinación necesaria* que destruye la libertad humana y con ella toda moral, y la teoría de la *justificación por la fe sola* que excluyó las obras y es fe muerta, la poligamia de los *mormones* que también se llaman los últimos cristianos y nada menos que *Iglesia cristiana de los santos* de los últimos días, propagada por José Smith como el mahometismo protestante, que tiene su Nueva Jerusalén en las orillas del Lago

Salado y hasta los delirios de un atrómeta de circo Sandy Mac Swizch que fundó la secta gabrielista en los Estados Unidos a son de corneta anunciando las revelaciones que sólo recibieron del Arcángel Gabriel él y Mahoma. ¡Todo cabe en el respeto debido a la moral cristiana!

¿Y quien interpreta esa moral cristiana y el respeto que debe guardársela? Como no es la Iglesia, porque entonces no existiría el artículo 11, es la razón individual, que generalmente de los menos que hablan en nombre de los más. Pero custodiar, guardar, interpretar el deber religioso y moral sin sujeción a otra norma que a la razón, es ejercer sobre él la soberanía, y entonces ya no es el deber la regla de la voluntad, sino la voluntad la regla del deber. ¿Y en qué consiste la inmoralidad más que en sublevarse contra el deber, para poner la voluntad encima?

Los legisladores de 1876, quisieron obscurecer con el polvo doctrinario esta gran verdad: *El orden moral es soberano y no puede estar bien guardado por la voluntad de un súbdito*. Un orden inmutable supone como intérprete supremo, una autoridad inmutable también y por lo tanto infalible. Un orden inmutable sostenido por una autoridad variable, es un faro llevado por un bajel azotado por las olas de todas las olas de todas las pasiones y por los huracanes de todos los errores. ¡Buena antorcha para guiar el naufragio, si ella no naufraga primero en el abismo, borrada por una noche sin confines!

El artículo 21 de la Constitución de 1869, es malo, pero comparado con el 11 de la del 76, resulta mejor.

Por de pronto no es hipócrita. No empieza diciendo que es católico, para añadir en seguida lo contrario. Es librecultista, pero parece que se avergüenza de serlo. Comienza afirmando la obligación del Culto y Clero con palabras idénticas a las del artículo 11, y estereotipadas también en la Constitución del 45 y añade: «El ejercicio público o privado de cualquier otro culto, queda garantizado a todos los extranjeros residentes en España; sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho. Si algunos españoles profesan otra religión que la católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.»

Las reglas universales de la moral y del derecho, si no se cuentan los votos de pueblos bárbaros y salvajes y sólo se tiene en cuenta los de los civilizados, se reducen a la limitación del art. 11, aunque añadiendo el derecho que aquel omite; y si se tiene en cuenta los conceptos diferentes del derecho y de la moral, caben todos, desde el *imperativo categorico* de Kant «obra de manera que tu acción sirva de norma a la de los demás» (cualquier asesino detiene el puñal ante esa frontera!) hasta la fisiología de Spencer que resucita (progresos de la revolución) la moral inmoral del autor de las *Ruinás de Palmira*, añadiéndole además del deber de conservarse y nutrirse bien, el de que se conformen las acciones con el desarrollo del organismo. Un higienista práctico es un santo, aunque para conservar

la higiene suya no respeta ni la Anatomía de los demás.

Por lo demás, los Constituyentes de 1869 legislan previsivamente para los extranjeros y por si acaso, para que no se escape nada a sus previsiones, para algunos españoles.

La misma interpretación auténtica que dió el artículo uno de sus autores, Posada Herrera, lo revela.

Las dos Constituciones sostienen con hipocresía y sin ella el Estado ateo.

Es el Estado sereno de Fichte aplicado a la Religión.

¿Qué hizo la Iglesia ante el artículo oncenno? Condenarlo solemnemente con la autoridad infalible de Pio IX.

¿Podían jurar los católicos una Constitución que viola del todo los derechos de la verdad y de la Religión?

El partido carlista para evitar los golpes del caciquismo conservador, necesitaba el apoyo de uno de los dos partidos turnantes.

y el Gobierno del art. 11 cedió también, y en 26 de Abril de 1877, el Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Ancona, en carta dirigida a todos los Obispos españoles afirmó lo siguiente: Que el Gobierno ha declarado formalmente a la Santa Sede que al exigirse a los funcionarios públicos y demás personas el mencionado juramento no se entienden que por él queden los mismos obligados a cosa alguna contraria a las leyes de Dios y de la Iglesia.

¡Ese es el artículo oncenno a que algunos católicos quieren acogerse como a una fortaleza para defender los derechos de la verdad, que vulnera del todo según Pio IX!

A raíz de la última guerra civil, en esta provincia, no se conocían más que dos partidos: carlista y liberal; el carlista que comprendía casi la totalidad de los vecinos de todos los pueblos, y el liberal que se reducía a los empleados del Gobierno, grupos más o menos numerosos en Castellón, Vinaroz, Lucena etc., y muy contados en las demás poblaciones.

El régimen que acababa de sentir todo el peso del partido carlista sobre las armas, se dispuso a acabar del un modo o de otro con el carlismo, y no pudiendo lograr la atracción de nuestros leales con la benevolencia, la promesa y la dádiva, viéndose aquellos admirables partidarios de D. Carlos (q. s. g. h.) tan fieles a su bandera en la paz como lo fuera en la guerra, intrasigentes con el liberalismo e insubornables por el poder público, se inició una era de persecución encarnizada, que todavía dura.

Fué el «Cosi», el maldito caciquismo del «Cosi» quien inició y llevó a cabo aquella persecución que causó tantas víctimas entre nuestros correligionarios.

Solamente en las poblaciones de alguna importancia y más próximas a la capital, en donde el caciquismo no podía obrar con tanta libertad de acción, pudieron los carlistas resistir la persecución costera y en ellos quedaron nutridos grupos de legitimistas organizados y disciplinados.

Desgracia fue, desgracia que no llegará bastante el partido carlista, que se encargara de su dirección un hombre poco interesado en la prosperidad de nuestra Comunidad, que cerró toda su aspiración en los estrechos límites de la provincia, estableciendo aquí algo así como un cantón independiente de los demás carlistas de España.

Desgracia fue, desgracia que no llegará bastante el partido carlista, que se encargara de su dirección un hombre poco interesado en la prosperidad de nuestra Comunidad, que cerró toda su aspiración en los estrechos límites de la provincia, estableciendo aquí algo así como un cantón independiente de los demás carlistas de España.

A nuestros corresponsales suscriptores

En poder de nuestros corresponsales los recibos del actual cuarto trimestre del año, les encarecemos activen su copia y procuren enviarnos su importe como de costumbre y lo antes posible, nuestros suscriptores, se pongan pronto al corriente en la suscripción para la cual habrán recibido el correspondiente de los trimestres que están en descubierto.

Se anuncia un grito

Aicart intenta hacerse con el partido conservador y le estropea la combinación.--Una jefatura.

Los procedimientos políticos de villorrio puestos en acción en la capital, y la política de campanario puesta en uso aquí, donde estamos acostumbrados a proceder y a luchar con nobleza y con lealtad, han producido al Sr. Aicart algunos éxitos personales, más que de partido.

Se trata de lo siguiente: «Heraldo de Castellón», el pintoresco y regocijante órgano superficial de la camarilla de arrivistas políticos que dirige el Sr. Aicart, anunció uno de estos días una próxima reorganización del partido conservador, el cual había de ponerse en relación con el partido liberal (no decía qué partido liberal, si el llamado así del Sr. Aicart o el legítimo, tantas veces defendido por el propio periódico, del Sr. Gironés) para suavizar la política de tirrón.

«Así anunciada» la cosa, parecía que efectivamente, algunos caracterizados conservadores, ante el desbarajuste que reina en el partido conservador y volviendo por sus prestigios y por sus fueros, se dispusieron a reorganizar el partido. Pero no, no era así.

La camarilla de vividores políticos que siguen al Sr. Aicart se ve asediada por todas partes y por todos los partidos y en visperas de sufrir el mas tremendo de los fracasos, y para evitar éste y convertirlo a ser posible, en un ridículo triunfo, había tramado una combinación con los elementos conservadores que le son adictos (aunque parezca mentira) entre los cuales se cuenta el diputado a Cortes por Albocácer y el Presidente y Vicepresidente de la Diputación provincial, en virtud de la cual el partido conservador, fuese bien los conservadores todos de la provincia, de caer en la red, se reunirán en asamblea y cambiaban de jefe, al señor Martín por otro que se doblegara a los caprichos y exigencias de Aicart.

De modo que lo hay reorganización ni están de acuerdo los primates del partido para ir a ella como corresponde; sino que se lanzó la noticia para ver el efecto, se trabajó por bajo mano para conseguir adhesiones de los prohombres conservadores, que no cayeren en el garlito, y ante el fracaso, se va a proceder a crear un nuevo partido conservador. Por ello se verá cuán buenos propósitos los promovedores de esa reorganización de grillo pelado. Porque hay que hacer constar que la reorganización dicha habla de ser precedida de un «grito» en Benloch primero, y en Villafamés se dará ahora para crear ese nuevo partido que promete divertirnos mucho; pues tendrá incluso un semario que le represente en la Prensa. ¡Fuera gorrinos!

Por supuesto que ese nuevo partido será encabezado por el diputado a Cortes por Albocácer D. Ramón Salvador. Es la familia Salvador modelo de ingrátitudes, egoísmos y ambiciones desmedidas.

Uno de los hijos de D. Ramón en ocasión bien crítica para el partido conservador, siendo diputado provincial, se pasó con acta y todo al partido libe-

El padre, mientras los comarques y con ellos su jefe Sr. Martín, gran diputado a Cortes, por la correspondencia él a este apoyo traidor en los distritos de Lucena y Alarcón, la derrota de los candidatos comarques, combinado con los liberales, el otro hijo, proclamado diputado provincial por los conservadores por modo artículo 29, como anteriormente hizo su hermano, se pasó a la liberal de la Diputación, por el de la Vicepresidencia.

Ahora el padre se ha visto a Cortes, amigo del jefe del Gobierno, Sr. Dato y con la visita de los comisionados de algunos partidos su distrito de vez en cuando, como no soñaba siquiera, y como más zapatos nuevos, se dispone a calarse la jefatura del partido conservador.

Si, puede que después de los gritos de Villafamés y de los amigos suyos del distrito y otros se prestarán el Sr. Esteller de Villar el Sr. Aicart y sus satélites de los distritos lo proclamen jefe... y el que lo sea, aunque las personas piadosas del partido, contempla con la comedia y condenen los procedimientos, al alcance de cualquier daim, y más si la candididez de la del partido le cede galantemente la acta de diputado a Cortes.

Y hasta puede que el Sr. Dato, diendo a súplicas del amigo le ostado en cuanto a la política comadora de esta provincia!

«Tarrega, el insigne músico más grande entre los firmantes de guitarras que ha existido y puedan existir, murió pobre y los de la tierra nativa en cuyo regazo quería repasar al término la vida,

Nosotros, sus compatriotas, amigos y admiradores, que un tiempo nos deleitamos su arte insuperable y sentimos noble orgullo de que el hombre nuestro pueblo pasara con triunfo por Europa, esto obigados a dar satisfacción a los deseos del maestro, trayendo sus preciadas ceñizas, y a levantar en su honor una obra que perdurará e la memoria del genio.

Comprendiendo o así, la iniciativa particular, noblemente patrocinada por los Ayuntamientos de Castellón y Villarreal, se dispuso a impedir que los restos del virtuoso artista vayan al osario común cuando el próximo día 15 Diciembre se cumple el plazo poral de su enterramiento. Tal ga quiso dormir el sueño eterno en Castellón y aquí descansará con el cariño de los suyos, como un relicario de amor, y aquí vivirá el glorioso recuerdo, perpetuado en monumento modesto como el ro como su fama, imperecedero.

Para llegar al triunfo

Un poco de historia

do leña del partido carlista y persiguiendo a los tradicionalistas que se resistían a su labor de absorción, sin que el director del partido impusiera con sus alianzas, otra condición que la de reservarle un puesto en la Diputación provincial, dejando desamparados a nuestros partidarios en aquellos pueblos de los que no necesitaba para su política personal.

Impuso respeto para los carlistas de Morella, Alcázar y principalmente Villarreal y Borriol para asegurar su acta de Diputado provincial y abandonó a Benicarló, Albocácer, Segorbe, Nules, Alcora, Useras, Burriana, Onda, Artana y tantos y tantos pueblos donde la totalidad de la población era carlista, a merced de los demás partidos.

Con la fuerza que se disponía en esas poblaciones, el partido carlista hubiera podido conservarse potente y avasallador, y para hacer frente a los destiños del caciquismo conservador, podía haber concertado una alianza con el partido liberal ofreciéndole sus elementos a cambio de la protección oficial y de algunos representantes en las Cortes y en la Diputación provincial que mantuvieron y dieron más eficacia a la protección oficial.

No se pensó en los intereses supremos de la Comunidad; en conservar el mayor número de fuerzas posible, haciendo a aquellas coaliciones conducentes a este fin, y se entregó el partido carlista atado de pies y manos al partido conservador, a su verdingo, para cruzarse de brazos su finísimo director y vivir sin preocupaciones de ningún género.

El resultado lo estamos viendo: solo en Morella y en Alcázar y en Villarreal y Borriol principalmente, el partido carlista vive independientemente de los demás partidos: en los demás pueblos donde el caciquismo no pudo hacer mella, la hizo la negligencia y el abandono del director de nuestra política provincial.

Los partidos antidinásticos necesitan para su desenvolvimiento de la benevolencia oficial que se puede conseguir sin menos cabo de la dignidad del partido, con alianzas circunstanciales con los partidos turnantes, exigiéndoles respeto a nuestra organización política, y el apoyo de nuestros representantes en Cortes y en la Diputación provincial.

Sin alguna de esas dos circunstancias, y mejor las dos, no es posible la vida de los partidos adversarios del régimen y mucho menos de esta provincia en donde el caciquismo del «Cosi» señaló la pauta a los elementos dinásticos para proceder contra sus enemigos.

Vall de Alba

Copiamos de «El Correo Español» del día 30 último: «Nuestro querido amigo, el infatigable senador jaimista D. Manuel Polo y Peyrolón, presentó a ministro de la Gobernación una Comisión de Vall de Alba, que viene a gestionar se resuelva cuanto antes el expediente de segregación de dicho barrio, del municipio de Villafamés (Castellón), habiendo prometido el Sr. Sánchez Guerra presentar las Cortes lo antes posible, el proyecto de ley necesario para tumar el asunto.»

LA OBRA DE UNA FUNESTA CAMARILLA

LOS VICTIMAS

Entre los numerosos víctimas de la política acaicartista que se hace en la Diputación, resaltan dos; dos nombres que merecen por la criminal acción que con ellos se ha cometido, el homenaje de nuestro respeto y admiración. Son estos, D. Carlos Valmaña y Juan Bautista Porcar.

D. CARLOS VALMAÑA, fué nombrado Médico de servicio nocturno del Hospital Provincial, cuyo cargo desempeñó admirabilísimamente, aunque no como a alguno de sus compañeros y hasta diputados hubieran querido, pues su carácter rectilíneo, su conciencia honrada y conciencia de lo sagrado de su deber, hizo que en determinadas ocasiones, no se doblegara a determinadas exigencias. En el Hospital, como en la Diputación hay mucha podredumbre, y quizá no tardemos en removerla, aunque nos apetece, para que la provincia conozca a aquellos en los cuales puso su confianza.

Es costumbre inmemorial que cuando es nombrado un nuevo Médico en el Hospital, quedé este cubriendo una plaza del servicio nocturno, pasando uno de los que desempeñan este servicio, al servicio diurno. Con el Sr. Valmaña se ha prescindido de esa razonable costumbre, ya casi ley por lo inverterada. Y siendo Médico de servicio nocturno, fueron nombrados Médicos del Hospital D. Francisco Badenes, don Leandro Ureña y D. Rafael Ribés y todos estos saltaron sobre el escalafón de costumbre, pasando delante del señor Valmaña, desde primera hora y quedando los dos primeros de Médicos de servicio diurno y el último, en primer lugar del servicio nocturno.

Y finalmente, para que la iniquidad fuera más grande, más monstruosa, al reducirse la plantilla de Médicos del Hospital—y quizá se redujera expresamente al objeto—es el Sr. Valmaña el que va a la calle, quedando los tres no vatos arriba citados en los cargos respectivos!

¿No hay para cometer cualquier demasia?

Ya hemos dicho que el Sr. Valmaña ha sido modelo de médicos y ha cumplido con los deberes de su cargo con toda escrupulosidad. Y por eso, y por ser católico sincero, de arraigadas convicciones, (Ojalá bien, Sr. Aicart, liberal de nuevo molde, *profundamente católico y ciudadano escrupuloso*) por católico y cumplidor de su deber, ha sido protergido y cesado en su cargo el Sr. Valmaña.

JUAN BAUTISTA PORCAR es otro de las víctimas.

Hijo de una modestísima familia, éste vivía, como sus padres, de los trabajos del campo. En cierta ocasión se reveló como artista soberano, dió muestras de su talento y de sus aficiones artísticas, y los periódicos de entonces, diputados provinciales, elementos oficiales y particulares y todo bicho viviente pidieron se protegiera al joven artista. Este se ha esmerado en sus estudios y la prueba está en que en muy escasos años de aquel labradurazuelo de entonces se ha convertido en un soberbio artista, de genio soberano, cuyas producciones todos hemos admirado y la crítica—siempre negativa para los que empiezan—ha elogiado. No se concretó a cumplir con su deber, el amigo Porcar, fué más allá, y en él no reconocemos al sublime escultor que concebimos sino también al maestro en la técnica inspiración y fecundidad en el arte pictórico.

Estaba ahora Porcar en el periodo de su floración, cuando comenzaba a dar fruto su talento e ingenio artístico, y la Diputación, sin otras miras que la pasión política, ¡ha negado a éste una mezquina subvención de 1.000 PESETAS con las que *ayudaba* en sus estudios al artista!

¿No hay para cometer otra cualquier demasia?

En la mitad de su carrera artística, se le niegan los medios indispensables para continuarla. No es esto criminal, no llama al cielo. Un país de unos más y Porcar podría presentarse en toda clase de exposiciones a discutir premios a los

artistas ya consagrados. Ahora para atender a sus mas presentorias necesidades, ha de vivir de su arte, sin medios ni tiempo para mejorarse y perfeccionarse.

Por el camino de antes Porcar hubiera sido un mago del cincel y de la paleta. Ahora, sin un grande, colosal esfuerzo de su parte, habrá de ser un escultor y pintor de menor tuerca, incapaz de alternar con los grandes artistas españoles.

¿Qué dicen a todo esto aquellos periódicos—entre ellos *Heraldo de Castellón*, órgano de los verdugos de Porcar y otros—y aquellas personalidades que arrancaron a *Pebro* el de la soledad del campo y le arrebataron los enses de labranza de las manos, avivando en él el dulce sueño de un porvenir glorioso?

¿Así dejan de abandonado a su ídolo de entonces?

Parece que enterado un opulento, bauquero catalán, gran admirador de Porcar del criminal abandono en que le ha dejado la Diputación y con ella sus paisanos, los que le decidieron a seguir la carrera artística, ha ofrecido a éste su casa y facilitado toda clase de medios para proseguir sus estudios y escalar el puesto que le está reservado, entre los grandes artistas españoles.

Ha ce unos días expuso dos hermosísimas y acabadas esculturas, encargadas por el espléndido bauquero que han sido admiradas y alabadas en extremo.

La enhorabuena, amigo.

La juventud estudiosa

Desde Benicarló recibimos la siguiente carta firmada por nuestro corresponsal:

«Un grandioso triunfo acaba de alcanzar la Srta. Amelia Pérez del Cerro, de esta población en las oposiciones de turno libre a escuelas nacionales de 1000 pesetas que acaban de verificarse en la Universidad de Valencia.

Tras reñidos y difíciles ejercicios ha conseguido obtener el número uno entre las 180 opositorias y las 59 aprobadas.

No podía esperarse menos de la Srta. Pérez, cuya carrera ha sido un constante triunfo, premiando sus trabajos al fin de curso con Sobresalientes y Matriculas de honor tanto en la Normal de Castellón, donde cursó el grado Elemental, como en la de Valencia donde estudió el Superior.

A las innumerables felicitaciones que con tan fausto motivo está recibiendo la aventajada opositora, así como su madre D.^a Asunción del Cerro, maestra de Benicarló, reciba nuestra más sincera y entusiasta enhorabuena, permitiéndonos la libertad de estimularla en su fructuoso trabajo, para que continúe por el mismo camino, pues en Madrid hay una Escuela Superior que quedaría muy honrada y enorgullecida de contar entre sus becadas a Maestra de tanto valimiento como es la Srta. Amelia Pérez».

Según nuestras noticias, en la elección de plazas que se está efectuando en Valencia, la Srta. Pérez optará por la vacante que hay en Castellón. De confirmarse tan agradable suposición tendremos el honor de que dedique sus conocimientos en beneficio de las niñas de nuestras escuelas.

También hemos visto con gran satisfacción que nuestro muy querido amigo de Onda D. Manuel Colera ha obtenido uno de los primeros números en las oposiciones a Escuelas de niños realizadas, habiendo elegido el pueblo de La

L'osa, el lugar donde ha de llevar a cabo su cometido.

Recibamos nuestra cordial felicitación el amigo Manolo por tan señalado triunfo, deseándole largos años de vida en su profesión para bien de la Escuela y de la Patria.

LA LABOR LEGITIMISTA

JUVENTUD

Se convoca a la Junta Directiva a sesión ordinaria para el domingo, día 5 del actual a las once de la mañana.

Castellón 1.º de Diciembre 1915.
El Presidente

MANUEL BELLIDO Y RUBERT.

MARGARITA

Se convoca a la Junta Directiva para el próximo domingo, día 5, a sesión extraordinaria, preparatoria de la Junta general que ha de celebrarse dentro de la actual primera quincena del presente mes.

Castellón 2 de Diciembre del 1915

La Presidenta

Vicenta Bellido

EN LAS ESCUELAS PIAS

FUNCION TEATRAL

Como teniamos anunciado, el domingo se celebró en el lindo e improvisado teatrillo de las Escuelas Pias una brillante función teatral, con la que la Congregación de los Luises de Villarreal, obsequió a la Comunidad, alumnos y ex-alumnos del Colegio.

Se pusieron en escena la zarzuela titulada «Los mendigos» y la chistosa obra valenciana «Capsulas Mause», y se amenizó el intermedio con un bellísimo coro.

La interpretación de ambas obras fué sencillamente magistral. Protagonistas y actores hicieron un derroche de facultades artísticas, mereciendo repetidas y calorosas ovaciones.

La orquesta cumplió maravillosamente su cometido, poniendo de manifiesto el talento y afición al estudio de todas las partes.

Y no hay que decir de la inmensa labor del director de escena y presidente de los Luises villarrealenses D. Miguel Cantavella, y sobre todo del distinguido músico D. Pedro Otells, que con gran acierto dirigió la orquesta, cosechando muchos aplausos en todos los números.

Finalizó la velada el cologial Viciano González, presidente de la Congregación Calasancia, leyendo unas oportunas cuartillas, dando las gracias a los congregantes de Villarreal por su delicada atención.

Cuanto tomaron parte en la agradable fiesta fueron obsequiados con una cena íntima por el dignísimo presidente de la Federación de las Congregaciones Marianas de la provincia Rvdo. P. José Carbonell, y luego recibieron un obsequio en el Círculo Católico, por parte de su paisano el Reverdo Cura de San Miguel.

Al acto concurren numerosas y distinguidas personas, abundando el elemento femenino que dió mayor atracción a la fiesta, de la que salieron todos satisfechísimos y con deseos de que se repitan con frecuencia.

Nuestra más cumplida enhorabuena a los simpáticos artistas de la Congregación Mariana de Villarreal y a los Rvdos. Padres Escolapios por el éxito del acto del domingo.

Un cura liberal, muy campechano, al infierno se fué breviar en mano. En esta desdichada criatura o sobra el liberal o sobra el cura.

Antonio APARISI Y GUIJARRO.

NUEVO CÚRA

CALIG

—♦♦♦♦—

El día 21 del próximo pasado hizo su entrada en el pueblo de Calig su nuevo párroco don Ernesto Gascó, natural del mismo pueblo y de todos conocido; se ha traído granjeado la estimación y el reconocimiento de todos los caligenses por sus relevantes dotes y hermosas cualidades que le adornan.

Una fiel demostración de cuanto afirmamos, es el recibimiento entusiasta y grande por todos conceptos que el pueblo en masa le tributó; haciéndole objeto de vitores y aplausos; constituyéndose un verdadero paso triunfal por bajo los artísticos arcos adornados con gran belleza, precedido por la banda de música «La Lira», acompañado de las autoridades civiles y eclesiásticas y seguido por todo el vecindario que había salido a esperarle a las afueras del pueblo.

Al darle nuestra más cordial enhorabuena, hacemos votos fervientes porque su paso por el cargo a que ha sido elevado, sea coronado por óptimos frutos en bien de las almas de sus feligreses y de la Santa Iglesia católica.

Al cerrar la edición nos enteramos con gran dolor del fallecimiento de este queridísimo amigo y virtuosísimo sacerdote, cuando había conseguido volver a su pueblo natal y estar entre los suyos.

Sin tiempo ni espacio, ni ánimo para ocuparnos del Rvdo. Gascó, pedimos a nuestros lectores nos acompañen en nuestras oraciones por el alma del finado y a su familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Nuevos Regentes y Coadjutores

Ha sido nombrados Curas Regentes de las parroquias de Torreblanca y de La Petja, los Reverendos D. Mateo Riba y D. Francisco Fumadó, respectivamente, coadjutores de San Juan del Pas de Uldecona, D. Dionisio Sabaté, de San Mateo, D. Elías Juan; de Batea, D. Conrado Santapau; de Rosell, D. José Colera; de Benasal, D. Joaquín Ortiz; de Tales, D. Vicente Canelles; coadjutor organista de Artana, D. Ricardo Moliner; organista de la Arciprestal de Morelia, D. Manuel Boix; coadjutor de Cuevas de Vinromá, D. Asencio Segarra y de Torreblanca, D. Francisco Pradas.

A todos nuestra más cumplida felicitación.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Nules nuestro querido y respetado correligionario D. José Ripollés, vocal de la Junta Provincial de nuestra Comunidad, modelo de jaimistas abnegados y leales que todo lo sacrificó por la Causa por la que sentía entusiasmados sin límites.

La falta de espacio nos impide dedicar a este distinguido amigo unas líneas biográficas que sirvieran de ejemplo a la juventud legitimista, pues fué el finado, espejo de toda clase de virtudes físicas-políticas, digno de ser imitado en todos los actos de su vida.

Pedimos a Dios por el alma del que fué nuestro admirado correligionario y enviamos a su familia nuestro más sentido pésame.

Imp. V. Bayo, Vera, 3

URALITA-ROVIRALTA

Pizarra artificial de amianto y portland comprimido para TECHADOS, revestimiento de paredes húmedas y cielo raso.
Planchas especiales de 120 por 50 centímetros para cubiertas de poca pendiente.
Ligero, incombustible, eterno, resistente a los vientos más impetuosos, completamente impermeable, liso y limpio siempre y admitiendo distintas combinaciones de color, de aplicación fácil y rápida.
Utilizando URALITA pueden reducirse al límite las armaduras de cada cubierta.—Pídanse muestras, catálogos, libro de Referencias y Presupuestos que ofrecemos sin ningún compromiso por parte del comprador.

ROVIRALTA Y COMPAÑIA, S. EN C.—INGENIEROS.—BARCELONA

Depósito en Castellón a cargo de J. B. Valls Climent.—ALLOZA, 135

La Mutualidad Hispano Francesa

SOCIEDAD DE AHORRO Y PREVISION SISTEMA TONTI

Funciona bajo la inspección directa del Estado español, conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908 y su Reglamento.

Administrada por la Sociedad Gestora: EL FENIX AGRICOLA.

Estereria de JOAQUIN CHILLIDA

CALLE DE ENMEDIO, 70.—CASTELLON

FABRICA DE PERSIANAS

ESTERAS FINAS,

CORDONCILLOS ALFOMBRADOS,

Y MAROMAS PARA NORIAS Y BARCOS.



Bazar de Calzado de JAIME SANGHIS
76, González Chermá, 76.—CASTELLON
NO COMPRAR sin visitar ESTE ESTABLECIMIENTO. Calzado de todas clases y precios. Economía y elegancia.



GRANDE Y ARTISTICO TALLER de Escultura, Dorado y Pintura DEL

SR. MARCH

Se restauran Retablos, Altares e Imágenes a precios convencionales sin competencia, donde quiera que estén sino es posible el transporte.

Calle de la Jordana, 23.—VALENCIA

Bibliotecas gratuitas para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico lo que nunca se concedió al público: el medio de formar gratuitamente una selecta y numerosa biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:
«El alcalde de Zalamea» (drama), por Calderón de la Barca.

«La perfecta casada», por Fray Luis de León.
«La estrella de Sevilla» (drama), por Lope de Vega.

«La gitaniilla» (novela ejemplar), por Miguel de Cervantes Saavedra.

«El sí de las niñas» (comedia en prosa), por Moratín.

«Romancero general escogido».

«La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.

«La Golondrina» (novela premiada), por Menéndez Pelayo.

«Cartas de un filósofo Rancio» (Padre Alvarado).

«La verdad sospechosa» (comedia), por Alarcón.

«El idilio de Robledo» (novela premiada), por Menéndez Pelayo.

«Cuentos de Patria», por varios autores entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocantos, Concha Espina, etc.

Para tener derecho a este envío gratuito se condición indispensable suscribirse a los periódicos más baratos de España.

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

Un ejemplar mensual de «La Buena Prensa».

«El Bu Lib y enro».

10 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

10 ejemplares mensuales de «Pan y Catecismo».

5 ejemplares mensuales de «Frailes y Monjas».

Debemos advertir que por poco más de un céntimo diario es imposible conseguir más lectura.

10 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

10 ejemplares mensuales de «Pan y Catecismo».

5 ejemplares mensuales de «Frailes y Monjas».

Debemos advertir que por poco más de un céntimo diario es imposible conseguir más lectura.

El «Maestrazgo»

Castellón

Boletín de suscripción

(Córtese y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Enmedio, 132, Castellón.)

Domicilio profesional en provincia de calle número

se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la fundación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

OBRAS RECOMENDABLES

OBRA NUEVA

DE PALPITANTE ACTUALIDAD

Todos los españoles amantes de la Patria deben leer el folleto

España

GRAN POTENCIA

por G. JROM

El folleto vá avalorado con un prólogo del gran

VAZQUEZ DE MELLA

Precio UNA peseta

Se vende en esta Administración y principales librerías.

NOTA.—Añadiendo 0'30 pesetas a su importe se manda certificado a quien lo solicite.

Victorias de Carlos VII

y Cruzados Modernos

Año de 1873 á 1874

Odisea Republicana

por el Barón de Artagan

Obra monumental de más de 300 páginas y profusión de grabados.

PRECIO 2 PESETAS.

Año Jaimista para 1915

De venta en esta Administración Añadiendo 0'30 pesetas a su importe, se envían certificados,

FONDA DE

JOSÉ ARTIGAS

Muy recomendable para los Tradicionalistas y Católicos en general. De absoluta confianza y garantía para reverendos Sres Sacerdotes:

Hospedaje cómodo, espacioso :
: : : higiénico :
Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todas las dependencias :
: : : de la casa :
: : : Expléndidas habitaciones :

Pensión diaria 3'50 y 5 pesetas
Cubiertos de 3 ó 4 platos, postres :
: y vino de postres 1'50 y 2'50 :
Abonos convencionales por temporada

Calle Ancha, 23 1.º (esquina calle :
: : : Calabaza :
Frente a la Iglesia de la Merced
BARCELONA

NOTA.—Todos los tranvías del pie de las estaciones pasan a un minuto de distancia de dicha casa.

CASA HOSPEDERÍA

Eduardo Bellvis

AVELLANAS, 11.—VALENCIA

Esta casa merece la más fina recomendación para católicos o Sres. sacerdotes y tradicionalistas en general. Probémoslo que obligación tenemos.

FÁBRICA DE CIRIOS

Velas, Hachas, Cerillas y Bujías de Juan B. Penalba

Sucesor é Hijos de Francisco PENALBA

CERERIA MONTADA A VAPOR.—ALBAIDA.—(VALENCIA)
Los Sres Curas, nuestros amigos todos, deben comprar con preferencia en esta Casa de absoluta confianza, haciendo sus pedidos por medio de la Administración de este periódico.

PRECIOS

Clase «Litúrgica»	a 1'75 pts.	La libra de 100 gramos
» «Maxima»»	a 1'50 »	
» «Notabili»»	a 1'50 »	
» «Especial Adorno a 1'00 »		
» A.»	a 2'50 » Kilog.	
» B.»	a 2'00 »	
» C.»	a 1'75 »	

CONDICIONES.—Estos precios se entienden puestos en franco de portes y en la estación de destino que se desee, siempre que factura importe por lo menos 100 pts. Al ser menor cantidad los gastos serán cuenta del comprador. PAGOS.—A 90 días fecha tura neto y a los 30 días descuento.

PLATERIA DE

Salvador Sánchez García

Se engastan toda clase de piedras finas Composturas en todo lo concerniente al ramo, con garantía. Se compra en condiciones ventajosas.

ORO, PLATA Y PLATINO ESPECIALIDAD EN OBJELOS RELIGIOSOS

Cuenta con más de 16 años de existencia

G. CHEMA, 54.—CASTELLON

POLICLINICA DENTAL

A. MONTÍA

DENTISTA

Extracciones y operaciones sin dolor por un procedimiento especial.—Extracciones con el OMNOFORMO. Dentaduras completas y parciales, montadas sobre base de oro y platino, etc., garantizandolas. Coronas, Puentes, Orificaciones, incrustaciones y empastes de todas clases. GRAN ECONOMIA, PRONTITUD Y ESMERO Enmedio, 60.—CASTELLON

EL MAESTRAZGO

Suscripción: Una peseta al trimestre.—Número convencional.

Estudio y talleres de escultura religiosa en madera y mármol ENRIQUE SERRA

Se construyen imágenes, andas, altares, monumentos y todo lo concerniente al culto católico. Panteones Exposición de lápidas de todas clases Gran economía en los precios

40. Alloza Castellón Alloza, 40